

DECRETO Nº 4.010 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CARLOS ESCOBAR MELO.

LAJA, 08 de junio 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 365.

2.- Correo de invitación II Jornada Informativa de Empresas Afiliadas.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 08 de junio de 2015, con motivo de participar en II Jornada Informativa sobre Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales y Actualización al DS 594, que se realizará en Asociación Chilena de Seguridad
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

CEALCASECRETARIA MUNICIPAL

LAJA

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/